

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "BOBARCO CIA. LTDA.".

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de "BOBARCO CIA. LTDA.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 21 de enero de 1.985, ante el Notario Décimo Noveno del Cantón Quito; ha sido aprobada por la señora Superintendente de Compañías, economista Teresa Minuche de Mera, mediante Resolución N° 00242, de 1 MAR 1985.

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores:

NOMINA	E.CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
Dr. Augusto Bonilla Barco,	Casado	Ecuatoriana	Quito
Dr. Marcelo Bonilla López,	Casado	Ecuatoriana	Quito
Dr. Patricio Bonilla López; y,	Casado	Ecuatoriana	Quito
Dr. Miguel Bonilla López.	Casado	Ecuatoriana	Quito

3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es: "BOBARCO CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de veinte años.

4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Quito, Cantón - Quito, Provincia de Pichincha.

5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es: a.- Compra, venta, arrendamiento, administración y explotación de bienes inmuebles.- b.- Promoción y venta de proyectos inmobiliarios.- c.- La compañía podrá adquirir acciones de compañías anónimas o participaciones de compañías limitadas de similar o diverse objeto social. La compañía no podrá realizar actividades de intermediación financiera.

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de S/. 300.000,00, dividido en 300 participaciones de S/.1.000,00 cada una.

7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.150.000,00, quedando por pagarse la cantidad de S/.150.000,00.

... /

14

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

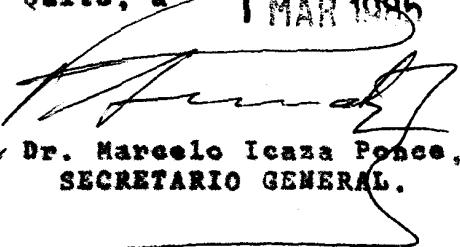
Pág. 2.-

"BOBARCO CIA. LTDA."

- 8.- NOMINA DE SOCIOS.- El número de socios es de cuatro y su nómina es la siguiente: doctor Augusto Bonilla Barco, doctor Marcelo Bonilla López, doctor Patricio Bonilla López y doctor Miguel Bonilla López.
- 9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y es administrada por el Gerente y el Presidente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 1 MAR 1995


Dr. Marcelo Icaza Ponce,
SECRETARIO GENERAL.

DJ-RL.
1rdeb/-
095.

